

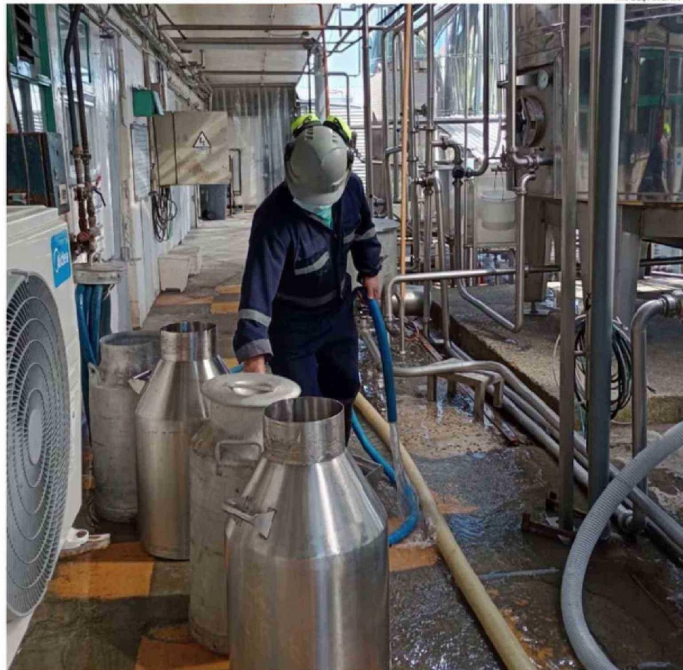
Chilolac busca en la justicia liquidación voluntaria luego del cierre de su planta

La Sociedad Agrolácteos de Chiloé S. A. ingresó acción ante el Juzgado de Letras de Ancud que podría marcar el término definitivo de la histórica empresa.

Carolina Ruiz Díaz
 cronica@laestrellachiloe.cl

Apoco más de dos meses del despido de más de un centenar de trabajadores, la Sociedad Agrolácteos de Chiloé S. A., conocida popularmente por su marca Chilolac, ingresó ante el Juzgado de Letras de Ancud una solicitud de liquidación voluntaria, proceso que podría marcar el cierre definitivo de la histórica empresa láctea de la provincia. Su planta, ubicada en el sector de Pudeto, dejó de operar el 2 de febrero.

El trámite, presentado con fecha 23 de marzo, se encuentra actualmente a la espera de un pronunciamiento del tribunal. En paralelo, continúan las acciones impulsadas por los 117 trabajadores desvinculados a fines de enero, quienes buscan revertir la causal de despido que correspondía al artículo 159, numerales 5 y



ESTE VERANO LA FIRMA DEJÓ DE PRODUCIR EN SU INDUSTRIA, UBICADA A UN COSTADO DE LA RUTA 5.

6 del Código del Trabajo, que no contempla indemnización por años de servicio.

De acuerdo con el documento ingresado, la lechera solicitó formalmente su quiebra en el marco de la Ley N° 20.720. En el escrito se señala que “de conformidad a lo dispuesto en los artículos 115 y siguientes (...) vengo en solicitar se declare la liquidación voluntaria de Sociedad Agrolácteos Chiloé S. A.”, detallando además el domicilio de la firma en An-

cud y los fundamentos legales de la acción.

El texto expone que la compañía arrastra desde hace años un deterioro progresivo en su situación económica, atribuido a múltiples factores. Entre ellos, se menciona el aumento de los costos de producción, la presión competitiva en el mercado lácteo -donde Chilolac procesaba menos del 0,5% de la leche fresca a nivel nacional- y dificultades financieras asociadas a su estruc-

tura de financiamiento. A esto se suma un pasivo cercano a los 3.900 millones de pesos.

En cuanto a las causas de la insolvencia, el documento identifica elementos como: “Impacto económico de la pandemia covid-19; incremento sostenido de los costos de producción y costos de operación; presión competitiva en el mercado lácteo nacional; aumento del nivel de endeudamiento; diferencias entre los accionistas que

frenaron y/o dificultaron la operación con la banca, y dificultades en la cadena de abastecimiento de materia prima”.

La decisión de avanzar hacia la liquidación fue adoptada por el directorio en sesión extraordinaria realizada el 12 de febrero de 2026. Según consta en el escrito, en dicha instancia tal instancia “concluyó que la insolvencia era actual e insalvable y acordó solicitar la liquidación voluntaria conforme a los artículos 115 y siguientes de la Ley N° 20.720”, facultando al gerente general, Vicente Jofré, para llevar adelante el proceso judicial.

Por otro lado, en sesión extraordinaria de directorio celebrada el 12 de marzo de 2026 se aprobó el balance general de la sociedad al 31 de diciembre de 2025.

SINDICATO

Desde el ámbito laboral, la situación sigue generando incertidumbre. Juan Paredes, presidente del Sindicato de Trabajadores de Chilolac, informó que “la semana pasada Chilolac presentó a tribunales la solicitud de liquidación voluntaria (quiebra), ya que no prosperaron las negociaciones para vender la planta”.

Sumó el dirigente que por ahora “estamos a la espera que el tribunal acoja esta petición y designe un liquidador (sindico) y se ejecute el despido de los 12 trabajadores que aún permanece-

“Una vez que seamos despedidos, recién podemos hacer los trámites para nuestro seguro de cesantía y comenzar con las demandas judiciales para el pago de nuestros finiquitos”.

Juan Paredes, presidente del Sindicato de Trabajadores de Chilolac.

mos con contrato, pero sin haber recibido remuneración el mes de marzo. Una vez que seamos despedidos, recién podemos hacer los trámites para nuestro seguro de cesantía y comenzar con las demandas judiciales para el pago de nuestros finiquitos”.

“Por el momento, los 117 despedidos siguen adelante con la denuncia a tribunales para revertir la causal de despido”, concluyó Paredes.

La Estrella de Chiloé llamó telefónicamente al gerente general de la lechera, no contestando el ejecutivo hasta el cierre de esta edición. ☺